DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12385
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5175126

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CAT	11	**MOVIL:**	10	
FECHA:	14 de octubre de 2018	**HORA:**	6:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	CII 42A Sur No. 12A – 46 Este	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1:99231 Y_1:94413		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Urbanización el Rubí Barrio San José Oriental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			30 m²		
UPZ:	50 – La Gloria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			12		
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	6	**MENORES**	6
CHIP:	AAA0003YCSY	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	180 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31875		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

En el presente Diagnostico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Accidente de transito

6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A– 46 Este, Urbanización el Rubí - Barrio San José Oriental de Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

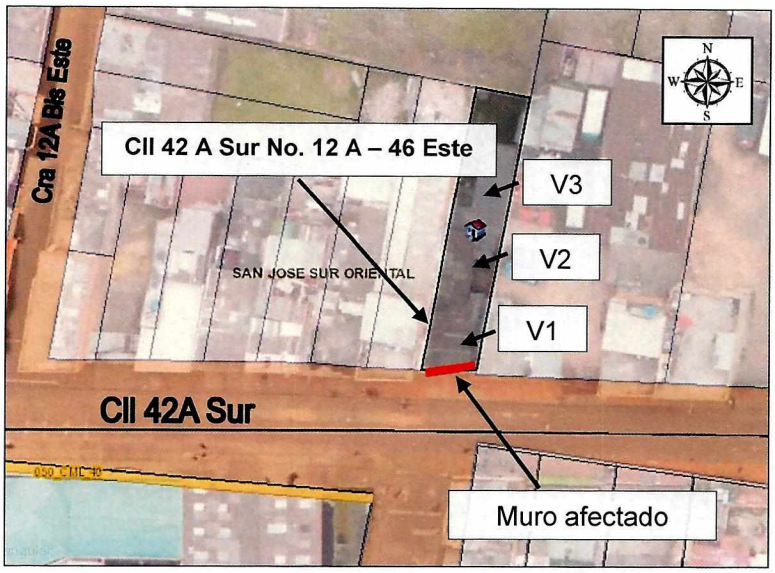

Figura 1. Ubicación del predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este, Urbanización el Rubí - Barrio San José Oriental de Localidad de San Cristóbal.

7. ANTECEDENTES:

La Urbanización El Rubí - Barrio San José Oriental de la Localidad de San Cristóbal, donde se encuentra el predio evaluado, fue legalizado mediante Acuerdo No. 22 del 07 de febrero de 1963, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo.

En el marco del Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaria Distrital del Hábitat – SDH, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-8001 de fecha 18 de septiembre de 2015. De acuerdo con este Concepto, el predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A– 46 Este, se encuentra categorizado en amenza media y riesgo medio por movimientos en masa, lo cual no genera restricción para ocupación o desarrollo urbano.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A– 46 Este, encontrando que la zona corresponde a una zona de pendiente media (0°- 30°), donde se emplazan edificaciones de (1) uno a (3) tres niveles, que en términos generales están construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

En el predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A– 46 Este, se encuentran tres viviendas (ver Figura 1); las viviendas V1 y V2 se localizan en las zonas frontal y media del predio corresponden a edificaciones de un (1) un nivel, con sistema estructural de muros de carga en mampostería de arcilla cocida parcialmente confinada, placa de contrapiso en concreto, cielo raso en esterilla de guadua cubierto por pañete y cubierta en tejas de asbesto-cemento. La vivienda V3 también es de un (1) un nivel, se localiza en la parte posterior del predio y está construida en mampostería parcialmente confinada, con cierre de cubierta en placa de concreto reforzado (ver Fotografías 1 a 4).

El 15 de octubre de 2018 se presentó el choque de un taxi contra el muro de fachada de la vivienda, situación que produjo el colapso parcial del mismo, afectando la funcionalidad de una de las habitaciones de la vivienda

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), relacionadas con la

V1 y generando agrietamiento de tendencia vertical y diagonal en el muro que divide la habitación y el corredor de acceso a las viviendas (ver Fotografías 5 y 6).

Durante la inspección visual se evidenció que la cubierta de la vivienda V1 presenta problemas de filtración de agua y en algunas áreas la humedad está deteriorando el pañete del cielo raso (ver Fotografía 7).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Choque de vehículo
- Deficiencias constructivas y falta de mantenimiento de la vivienda.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior del predio evaluado.



Fotografía 2. Vista interior de la vivienda V1.



Fotografía 3. Vista interior de la vivienda V2.



Fotografía 4. Vista interior de la vivienda V3.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la



Fotografía 5. Daño en el muro de fachada.



Fotografía 6. Daño en el muro que divide la habitación y el corredor de acceso a las viviendas.



Fotografía 7. Daño en el cielo raso de la vivienda V1.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
V1	Cra 10D Este No. 81A-58 Sur	Jaime Luque Lozano	Edificación	Residencial	1	Severos
V2	Cra 10D Este No. 81A-58 Sur	Jaime Luque Lozano	Edificación	Residencial	1	Severos
V3	Cra 10D Este No. 81A-58 Sur	Jaime Luque Lozano	Edificación	Residencial	1	Severos

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial y/o total del muro de fachada, el muro del corredor de acceso y la cubierta de la vivienda V1, debido a los daños causados por la colisión del vehículo.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las condiciones físicas del predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este, Urbanización el Rubí - Barrio San José Oriental de Localidad de San Cristóbal.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva del predio evaluado, y restricción de uso del sendero peatonal y el carril vehicular adyacentes al predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este:

Tabla 2. Predios con recomendación de evacuación y/o restricción para el evento de la referencia.

N° ACTA	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO RECOMENDACIÓN
1259	14/10/2018	Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este	Jaime Luque Lozano	Evacuación
1260	14/10/2018	Sendero peatonal y el carril vehicular adyacentes al predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este	Alcaldía Local de San Cristóbal	Restricción

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda V1, ubicada en la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este, **se encuentran comprometidas** ante cargas normales de servicio debido a los daños generados por el choque del vehículo y las deficiencias constructivas de la edificación; es posible que ocurra el colapso parcial y/o total del muro de fachada y el muro del corredor de acceso, comprometiendo el acceso a las viviendas ubicadas en el predio evaluado.

- La funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal y el carril vehicular adyacentes al predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este, **se encuentran comprometidas** ante el posible colapso parcial y/o total del muro de fachada y el muro del corredor de acceso a las viviendas ubicadas en el predio evaluado.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este, Urbanización el Rubí - Barrio San José Oriental de Localidad de San Cristóbal, acatar la recomendación de evacuación de las viviendas allí emplazadas, mediante Formato de Recomendación No. 1259 del 14 de octubre de 2018, hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda V1 (ver Figura 1).

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, mantener la recomendación del sendero peatonal y el carril vehicular adyacentes al predio de la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este, mediante Acta No. 1260 del 14 de octubre de 2018, hasta tanto se garantice la estabilidad de la vivienda V1 (ver Figura 1), ubicada en la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este y la seguridad de los actores viales que transitan por el sector.

- Al responsable y/o responsables de la situación de emergencia que se presentó en el predio ubicado en la Cll 42 A Sur No. 12 A – 46 Este, Urbanización el Rubí - Barrio San José Oriental de Localidad de San Cristóbal, realizar las reparaciones a que haya lugar para subsanar las afectaciones generadas durante la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

colisión del vehículo, acciones que se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo y garantizando la estabilidad y habitabilidad de la vivienda.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS